

LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 3 NOVIEMBRE DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1210.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

AVIS IMPORTANT.

Aous rappelons á nos lecteurs qu'aux termes de notre traité avec L'Agence FRANCO HISPANO-PORTUGAISE de Don C. A. Saavedra, 55 rue Taitbout nous être adressés par son intermédiaire.—Aous refuserons celles qui nous parviendront directement ou par l'intermédiaire d'autres agences.

Paris: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

LA CRÓNICA.

LA CONDUCTA DE TODOS.

III.

LA REVISTA DE ALMENDRALEJO.

Exponiamos en varios números de LA CRÓNICA correspondiente á los meses de Enero y Febrero últimos, la situación de la empresa del Sr. Pastor, los peligros que corrían los ayuntamientos obligacionistas y la construcción del camino y en último término los remedios que podrían aplicarse para atajar un desastre completo; los males irremediables no tenían ya cura, pero era obligado á cada uno en la medida de sus fuerzas y en el alcance de sus facultades y de su posición, procurar lo mas conveniente ante la próxima petición de una nueva prórroga que habia de hacer la empresa: ¿Se habia de acceder nuevamente á las pretensiones de esta quedando á su voluntad libérrima el porvenir, ya harto comprometido, del camino y de los ayuntamientos? El Sr. Pastor no merecía la confianza de nadie para otorgarle la cuarta prórroga; pero la negacion de esta nos conducía á la caducidad de la concesión y á la incautación de la línea por el Estado, quedando todos los demás acreedores y en especial los municipios, respecto de sus créditos, completamente desahuciados de volverlos á recuperar; con la caducidad estábamos perdidos absolutamente. ¿Podía ofrecer la concesión de la prórroga una situación menos desesperada y ruinosa? Si así era, dada la posibilidad y por remota que fuera, obligaba á preferirla; así lo pensamos nosotros y propusimos la concesión de la prórroga condicional. La Revista aceptó el pensamiento, lo aplaudió, lo defendió, lo prefirió á la caducidad.

Cual fuera esa condicion, la espuso tambien LA CRÓNICA: garantizar los intereses de los municipios en el caso de cesion, porque fuera de esta, no habia garantía eficaz que pedir y la cesion, pensada y tratada ya por Pastor, sin aquella garantía, hubiera burlado las últimas esperanzas de los municipios. La Revista aceptó nuestra condicion, la aplaudió, la defendió, hizo con nosotros y con toda la prensa propaganda á favor de este pensamiento.

El Sr. Pastor solicita de la córtes la concesión de una prórroga incondicional y la Revista, como la prensa en general de la provincia, se apresuró á combatirla, pidiendo que no se concediera sino condicionalmente, con las garantías que segun habiamos convenido eran la única salvacion posible de los municipios

y aun de la construcción del camino. Se trata de nombrar la comision del Congreso que habia de emitir dictamen acerca de la petición y el Sr. Baselga que creia debia llevarse á ella el espíritu de su provincia y de los municipios interesados, propone que undiputado de los distritos que cruza el ferro-carril figure en la comision; el Sr. Ayala se opone resueltamente á este pensamiento y la comision quedó nombrada sin nadie en su seno que la pudiera ilustrar acerca de las justísimas pretensiones de la Revista que eran en aquellos tiempos las del país. Dada esta conducta del Sr. Ayala que tanto podia perjudicar como perjudicó los propósitos de la Revista, al emitir la comision en dictamen, parecia lógico y obligado, si el colega defendía seriamente su pretension, que hubiera dicho algo de su diputado á córtes que combatía un medio tan eficaz y tan jasto para llegar á conseguir lo que tan racional y necesario estimaba la Revista; no dijo sin embargo una palabra acerca del particular. ¿Cómo se explica el deseo de la Revista para obtener aquella solución y su silencio acerca del Sr. Ayala que la combatía de un modo tan evidente? La variación de criterio acerca del particular no explica este contrasentido, porque el colega continuó por entonces pensando y diciendo lo mismo. ¿Por qué pues se calló este acto del Sr. Ayala?

Hemos tenido ocasion despues de oír á la Revista, que no debe traerse á discusión la conducta de nadie y si examinar solo las cuestiones de doctrina, por la ineficacia, á su modo de ver, de aquellas discusiones y porque no se estimen las críticas de actitudes como un arma que sirva á fines políticos, y aunque juzguemos hasta absurdo el argumento, porque si una pretension es justa, racional y obligado es censurar al que la combate, damos por bueno este criterio para juzgar ahora la conducta del colega, que si le ha parecido inmejorable para medir la nuestra, la estimará aceptable para hacerlo igualmente de la suya.

La Revista, pues, no habló del señor Ayala en aquella ocasion, obediendo al criterio que dejamos espuesto y hay que reconocer que si era sincero este criterio, aparte sus lados vulnerables, debia respetarse por la buena fé con que se usara en la polémica. Veamos ahora la seriedad que el colega mismo ha dado á su argumento.

La Revista ha discutido la conducta del Sr. Baselga, le ha censurado y dirigido ataques por sus actos y hasta por intenciones que le atribuía arbitrariamente, lo cual desmiente por completo el que tuviera como regla la razon que nos daba para no discutir al Sr. Ayala; el criterio es bueno para no discutir á unos y prescindir de él para discutir y desacreditar á otros. ¿Es que tiene mas respetos personales que guardar al Sr. Ayala que al Sr. Baselga? Pues esto desdiria de la independencia y el valor público que dá la propia opinion, revelando además un desconocimiento completo de los mas rudimentarios deberes que la prensa tiene

para con el público y con quien discute: seriedad y buena fé; dice más: que el colega tuviera una justicia para unos y otra para otros, lo cual seria la mayor contumelia que podia hacer á la justicia, á la unidad humana y á la razon, y tamaña injuria no pensamos que tratara de hacerla, si quiera fuese por respetos propios. ¿Por qué pues no ha querido juzgar al Sr. Ayala?

Presentó la comision del Congreso dictamen favorable á la solicitud de Pastor y el Sr. Baselga sus enmiendas conforme á la petición de la Revista misma; el Sr. Ayala defendía el primero y combatía resueltamente las segundas hasta en su comunicado de 6 de Julio Recordamos perfectamente que no mereció la conducta del Sr. Baselga entonces una palabra de la Revista para robustecer su personalidad en medio de tantas contrariedades como le creaba el mismo Sr. Ayala, y esto, aun con opinar el colega como el diputado demócrata y presentarnos todavía hoy sus enmiendas como la quinta esencia de lo divino en la concesión de la prórroga. ¿Y dijo algo del Sr. Ayala, ni ha dicho, cuando por ser uno de los mayores adversarios que tuvieron aquellas, tanto lastimaba la justicia, la razon y los intereses de los pueblos y de la provincia y de todo el mundo, segun lo cacarea en todos los tonos el colega?

Ha hecho cargos al Sr. Baselga, ha inventado historias y atribuídole propósitos é intenciones ni justificadas ni levantados, relativamente á la retirada de sus enmiendas, y para el Sr. Ayala de quien no tenía que inventar historias ni descubrir intenciones porque su conducta, manifiestamente favorable á las solicitudes de la empresa ha sido contraria en absoluto y de oposicion activa á las enmiendas, no ha tenido ni una palabra de censura ni aun de referencia siquiera. ¿Qué seriedad ni justicia ni sentido de sincera y moral imparcialidad acusa este proceder? Es así como ofrece al público respetar en su noble oficio, el derecho, la razon y la justicia de todos?

Se aprueba el artículo adicional y sin discutir ahora á quien se deba, es lo cierto que el Sr. Ayala se apresuró á comunicarlo á la Revista que publicó en son de triunfo la carta de su diputado para hacer valer los merecimientos que le debia la provincia en la cuestion del ferro-carril, y si no se propuso este objeto ¿para qué la publicó? Advertimos en un suelto que no correspondia al Sr. Ayala tal gloria y el colega creyó prudente no defender el triunfo que pregonaba por que lo veria convertirse en un verdadero contratiempo. De modo, que si LA CRÓNICA no establece la verdad de los hechos, la Revista por un lado y los Diputados ministeriales por otro, hubiesen hecho creer á la provincia que á los ayalistas se debia el artículo adicional, y si para con el señor Ayala se mostraba tan propicio por atribuirle glorias ajenas, incurre en parcialidad manifiesta doblemente, si al Sr. Baselga, que merecía la gloria eterna cuando presentó sus enmiendas segun piensa hoy, no le dedicó, no ya un aplauso, pero ni una

frase de gratitud. ¿Y está aquí justificada la razon con que se escuda la Revista para no hacer cargos ni aplaudir la conducta de los diputados? ¿Por qué entonces pregonaba la gloria del Sr. Ayala?

Pero la Revista se calló á nuestra advertencia y andando los tiempos cuando se descubrió que el artículo adicional era del Sr. Baselga lo juzgo perjudicialísimo y funesto, dando la casualidad de que mientras pudo atribuirlo al Sr. Ayala habia sido la mejor solución posible. ¿Dónde está aquí tampoco la razon de su criterio imparcial y ajeno á toda consideración personal ó política?

El comunicado de los diputados ministeriales lanzaba duros y crueles cargos á los defensores como la Revista de las primitivas enmiendas, se proponia desautorizar y evidenciar como á los demás, al colega, que una las defiende, y fuera de que respetara por cualquiera razon lo que del artículo adicional y de otras cosas decían, el carácter propio no le alcanzó para defender su crédito periodístico de censuras y ataques completamente injustificados. Esto no era discutir la conducta de los demás, sino defender la propia, y si ni aun esto hizo ampliando sin duda el mismo criterio que tenia para eludir esas discusiones ¿por qué ha discutido la de LA CRÓNICA misma y la del señor Baselga?

Seria interminable nuestro artículo si fuéramos á señalar todas las inconsecuencias de la Revista en esta materia, pero tenemos que ponerle punto. ¿Y á qué obedece esta conducta desvirtuada con su proceder el argumento que nos oponia? Pues el colega mismo lo ha dicho: «cuando se hacen cargos á unos que tienen determinado color político y no se hacen á otros que tienen otro y merecen aquellos, hay que creer que la pasión y los celos políticos inspiran el silencio, el respeto ó los aplausos á unos y las invenciones de historias, censuras y cargos injustificados é interpretaciones tan arbitrarias como de intencion forcida para los otros,» y la conducta del Sr. Baselga, lo hemos dicho y probado ya, no sólo no merece censuras sino que le hace acreedor al aplauso general; la del Sr. Ayala en cambio está juzgada por el país como una de las mayores contrariedades que ha enido para concluir con la burla y la explotación de que hemos sido objeto tanto tiempo por parte del señor Pastor y sobre todo para salvar los capitales de los pueblos. ¿Qué seria de estos, si como queria el diputado de Almendralejo se hubiera concedido á la empresa la prórroga incondicional?

Y queremos prevenirnos á otro argumento. La Revista formuló cargos al Sr. Baselga para probar que tenia unos propósitos políticos al no censurarle y aparte de la falta de razon de este aserto como lo hemos probado, resta todavía averiguar los móviles de la Revista, respecto á las interpretaciones y á las intenciones que le atribuye, al enseñamiento y á la ira con que lo hace. ¿Es esto razonable ó pasión personal ó política? porque para probarnos que el señor Baselga hizo mal en retirar sus en-

miendas le bastaba con demostrar la preferencia que estas tenían sobre el artículo adicional y la posibilidad de sacarlas á flote, no decir que capituló con el Sr. Pastor, ni menos que «el asunto del ferro-carril, se ha encargado de escribir en la historia de no pocos individuos paginas que necesitan de alguna explicacion PARA EVITAR que sus caracteres queden impresos como acusacion poco favorable para aquellos á quienes se refiere.» Tantos respetos personales alardeados para desmentirlos despues con esta conduta, la pretension de que creamos en la sinceridad con que adopta un criterio para no juzgar la conducta de nadie y desvirtuar despues la del Sr. Baselga con hechos no acaecidos é interpretaciones arbitrarias, que si por la intencion fuera podian labrar el descrédito de cualquiera, eso, no solo significa que aquel criterio era un pretesto y que la pasion personal ó política es el único móvil de tales censuras, sino que á pesar de las protestas del colega guarda peores intenciones que los que franca y mas noblemente formulan cargos gravísimos por los hechos mismos que le dan esa gravedad, mas atestiguando con su obra que rinden culto á las formas exigidas en el comercio social de otro modo que los que lo justifican solo con vanas declamaciones. Y hemos venido á parar al exámen de la conducta de la Revista por razon de la forma que usa al argumentarnos en su número del 13, forma que hubieramos dejado al juicio del Sr. Baselga sino se permitiera en el número del 17 denunciarnos como autores de injurias, que no hemos hecho á nadie.

Y procuraremos concluir, porque si con lo dicho es bastante para juzgar de la conducta de la Revista, aunque la materia es mucho mas larga, el asunto no es grato y el espacio nos falta.

La Revista no puede contestar este dilema: ó discute la conducta de todos ó la de ninguna; si lo primero porque no quiere disculpar la del Sr. Ayala? si lo segundo? Porque censura la del Sr. Baselga? LA CRÓNICA discute la de todos y no se ha valido de pueriles pretextos para rehuir lo que debia á un proceder franco y sincero que impone el carácter y la independencia de la prensa, ha tenido muy presente en el asunto del ferro-carril los intereses de la provincia y de los pueblos para decir cuáles han sido, ministeriales y no ministeriales, los que han procurado salvarlos y los que han podido precipitarlos en la ruina. La conducta de la Revista no tiene nombre.

La Revista de Almendralejo encabeza su número del 31 último, con la siguiente declaracion:

«Al insertar LA CRÓNICA el comunicado del Sr. Baselga, en el que tan dura como injustamente atacaba al director de la Revista, éste se dirigió al de LA CRÓNICA, para que insertara en ella la defensa, en justa reciprocidad, máxime cuando LA CRÓNICA hace suyo el comunicado, y aun cree que debiera habersele dicho más; pero se ha negado á ello, y lo hace constar así, renunciando el derecho que tenia á su insercion.»

No es LA CRÓNICA quien «lo hace constar así y renuncia al derecho que tenia á su insercion», sino la Revista; aclaracion que debemos hacer, porque la redaccion del final del párrafo dice otra cosa de lo que ha querido decir el colega, que nos tiene acostumbrados á disfrazar verdaderos logogrifos de sintaxis y de prosodia, y aunque nuestros deferencias son siempre bastantes para callarlos y sufrirlos, el caso presente exige decirlo para fijar bien y contestar un cargo grave que se nos dirige.

La Revista no tiene derecho alguno á que LA CRÓNICA inserte su contestacion al comunicado del Sr. Baselga, ni por la ley de imprenta ni por ninguna otra ley. Conste esto, primeramente,

cualquiera que sea la opinion de la Revista.

El director de la Revista de Almendralejo, no hace muy bien en decir que el Sr. Baselga atacaba al director de la Revista cuando dirige sus cargos al periódico y no personalmente á su director. Esto acusa dos defectos: desconocimiento y deberes periódicos en toda polémica y hacer personal la discusion con el Sr. Baselga.

Cuando se hace al público una declaracion como la de la Revista, se dice con religiosa exactitud todo cuanto al caso se refiere, lo que haya mediado en él, sin mermar nada ni mucho ménos desfigurar frases y palabras del adversario; esto exige el respeto para con los demás si el deber no lo aconseja.

El director de la Revista de Almendralejo se dirigió en carta particular, seca y lacónica por cierto, al de LA CRÓNICA, diciendo que habia visto con sorpresa la publicacion del comunicado en LA CRÓNICA, sin esperar á que lo hiciera la Revista, pero que ya que lo habiamos publicado esperaba lo hiciéramos tambien de la contestacion de la Revista, en justa defensa.

El director de LA CRÓNICA, que no tolera á nadie las genialidades que sólo respetos particulares podia permitirle á la ofuscacion del director de la Revista, en materia que este juzga grave, contestó esta carta con otra, en la forma que inspira el mejor deseo, acompañado de todas las deferencias posibles y en el fondo lo siguiente:

1.º Que en el suelto del 13 de Octubre en que anunciamos la publicacion del comunicado, aplazandola para cuando lo hiciera la Revista, reconociamos el derecho de prioridad del colega para publicarlo antes que nosotros, si queria publicarlo, y que si en su número del 17 no lo publicaba, habiendo salvado sus derechos de prioridad, LA CRÓNICA podia hacerlo el dia 18. La Revista publicó en efecto el comunicado en su número del 17 y LA CRÓNICA lo publicó en el suyo correspondiente al 18; no sólo habiamos respetado los derechos de prioridad, dando tiempo á que pudiera insertarlo antes, sino que los hechos mismos atestiguan que no habia razon ni pretexto alguno para dar lugar á una protesta tan injustificada.

2.º Que la contestacion del Sr. Baselga, en el fondo la hacemos nuestra, porque destruia perfectamente los argumentos que la Revista nos hiciera en la polémica, y el pedirnos publicar la réplica que al fondo hacia la Revista, era tanto como pedirnos la insercion en nuestras columnas de los artículos que nos dedicara en la polémica, cosa que no podiamos aceptar.

3.º Que la forma del comunicado del Sr. Baselga, que tanto le molestaba, habia nacido de los ataques de la Revista y que aquel, mas que dirigir ataques, lo que hacia era juzgar los del colega, y dado esto, y por no ser además separable el fondo de la forma nos considerabamos muy distantes de su modo de ver la cuestion para poder aceptar su pensamiento.

Además, LA CRÓNICA ni su director no han dicho en ninguna parte que hacen suyo el comunicado del Sr. Baselga; hemos hecho nuestro el fondo, y de la forma hemos dicho, «que en el lugar del Sr. Baselga hubiéramos dicho lo mismo y aun creemos que mas» Nos ha puesto la Revista en el lugar del Sr. Baselga para hacer nuestra la forma y las calificaciones de este?

Entiende el Director de la Revista que es así como ha ocurrido el caso? Si no le parece bien nuestra narracion, nosotros conservamos aún su carta y si él conserva la nuestra, no tenemos inconveniente en que las dos se publiquen.

Y queda contestada la declaracion de la Revista.

La cárcel-modelo que se vá á construir en Madrid, tendrá 1200 celdas.

A La Viña le parece insuficiente este número para los irregulares conservadores que habrá que encerrar allí.

Estamos de acuerdo con el festivo clega.

El Liberal del dia 30 ha sido denunciado.

Sentimos este nuevo percance y deseamos la absolucion del colega.

El periódico satírico El Buñuelo publica en su último número una notable caricatura titulada «La cabeza penológica de D. Carlos.»

Apostamos cualquier cosa á que esa caricatura no le ha hecho mucha gracia á El Siglo futuro.

Parace que el Sr. Cos Gayon ha concebido el proyecto de estancar nuevamente la sal.

¿Negarán ustedes ahora que el señor Cos sabe en materias de Hacienda tanto como Orovio?

¿Cuántos géminos rentísticos tienen los conservadores!

Hoy debe reunirse la Diputacion provincial.

Y como tienen que votarse las ternas para la Comision permanente, menden los cabildos.

A lo que parece, los personajes que aquí influyen más en la política, tienen gran interés en que la futura Comision la compongan los señores

D. Alonso Rodriguez Bautista, Vicepresidente.

D. Celestino Albarrán.

D. Saturnino Cerezo.

D. Victoriano Marquez.

D. Fernando Gomez Jara.

Nuestros lectores se sorprenderán de que en esta combinacion no figure ninguno de los diputados que componen la Comision permanente y tal vez pregunten: ¿No están satisfechos los personajes aludidos, de los servicios que les ha prestado la actual Comision? ¿Cómo quieren variarla por completo? Misterios son estos que nosotros los profanos no podemos adivinar.

Hay quien cree que la combinacion mencionada se hizo al saber que algunos de los individuos de la Comision habian indicado que no les convenia seguir formando parte de ella; pero otras personas suponen, que si notodos, algunos de aquellos sacariaban la idea de ser tan permanentes como Cánovas.

Ya diremos á los lectores el resultado que este asunto ofrezca.

Es cierto que la Revista de Almendralejo ha publicado en su número correspondiente al 17, contestando al señor Baselga, el núm. 4 de la carta contestacion del mismo á los diputados ministeriales; pero este hecho no contesta el argumento que le haciamos: si el número 4 explica la significacion verdadera con que el Sr. Baselga usó de la palabra capitulacion, no está autorizado el colega para atribuirle otra que contradice el espíritu y la letra de dicha carta y mucho menos para martirizar las palabras y el diccionario por sólo hacer creer que el señor Baselga se rindió ó capituló ante el Sr. Pastor y que esto lo decía en aquella el mismo interesado; argumento ó explicacion sacado por la Revista al contestar el comunicado y que no se le hubiera ocurrido siquiera al que así la manteca.

En una iglesia denominada «El Cristo del Rosario», de uno de los pueblos más cultos de esta provincia, cuyo nombre no importa al caso, hay pinta-

dos y explicados varios milagros de aquel Sto. Cristo, que merecen publicarse para confusion de incrédulos, remedio de endemoniados y esperanza de los desahuciados del Dr. Garrido. De entre otros muchos que contiene un cuadro grande situado á la derecha, inmediatamente despues de la entrada á la iglesia, un curioso admirador de milagros, sacó nota de los siguientes:

«Año de 1813 sudó el Sto. Cristo, cuyo sudor tocaron sacerdotes, clérigos y religiosos y lo vieron muchísimos seglares.»

«Año de 613, Isabel Vazquez estando moribunda se levantó de repente sana.»

«Año 614, trajeron á María Serrana que estaba poseida de demonios ante el Santo Cristo y la dejaron libre en presencia de Su Majestad.»

«María Lopez, de Bienvenida, fué libre de demonios quien la poseia.»

«En 1614 creció el aceite del Santo Cristo en casa de Diego Montaña, vecino de los Santos.»

En la iglesia parroquial del mismo pueblo existe tambien un cuadro al lado del altar de las ánimas, á la entrada del edificio, que se refiere á otro milagro; el caso es doblemente notable por el milagro y por el cuadro. Este representa la plaza del pueblo convertida en plaza de toros donde uno de estos animalitos está embistiendo á un cristiano que no pudimos averiguar á pesar de la explicacion, si se libró de la fiera por obra de las ánimas benditas ó del que tira de la maroma del toro; no pudimos descifrar mas sino que aquello era un milagro. Lo mas providencial que para nosotros tiene el caso es que figure en aquel lugar un cuadro tan reñido con el arte, con la gramática y con el culto.

¡Valiente cuadro!

Por falta de espacio retiramos un suelto que dedicamos al proyecto de presupuesto extraordinario de gastos que el ayuntamiento de Badajoz ha presentado á la junta municipal. Tiene por objeto la creacion de interventores municipales en consumos, cuya partida fué echada abajo por la Junta al discutirse y aprobarse el presupuesto ordinario, y es completamente ilegal el restablecerlas por otro extraordinario. Confiamos en que la Junta, á la que pertenecen los Letrados D. Federico Abarrategui y D. Aurelio Gaitan, hará porque se cumpla la ley en este caso.

El dia 31 falleció el individuo que segun manifestamos en el último número habia ingresado en el Hospital civil á causa de las heridas que recibiera en una cuestion que tuvo lugar en la dehesa de la Liviana.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 21 de Octubre de 1880.

La prensa de Paris.—Se publican hoy en Paris 62 periódicos políticos diarios. La tirada en conjunto es de dos millones de números cada dia.

De estos 62 periódicos, 39 son republicanos y 23 monárquicos en sus diferentes matices. Los primeros tienen un millon y medio, próximamente, de compradores. Los segundos no llegan á 500.000.

Y cosa curiosa. Esas cifras son exactamente proporcionales á las divisiones del cuerpo electoral de Francia. El sufragio universal, ha enviado, en efecto, á la Cámara tres representantes republicanos por cada diputado reaccionario.

Por la mañana salen 27 periódicos republicanos y por la tarde 12. Los primeros son por orden alfabético.

Le Charivari, le Citoyen, la Commune, l'Evenement, le Gil Blas, le Globe, le Gran Journal, l'Intran-

leant, le Journal des Debats, la Justice, la Lanterne, le Mot d'Edre, le Nouveau Journal Republicain, le Journal Officiel, la Paix, le Parla- ment, le Petit Journal, le Petit Natio- nal, le Petit Parisien, la Petite Re- publique, le Petit Republicain, le Rappel, la Rappel, la République Française, le Siecle, le Voltaire, la Verite y le XIX Siecle.

Estos periódicos hacen en conjunto una tirada de 1.350.000 números por día. Los doce periódicos republicanos que salen por la tarde son: Le Bulletin Français, la Correspondencia La- tina, le Courrier du Soir, la France, le Journal à un son, le Marseillaise, le National, le Petit Journal du Soir, la Presse, le Soir, le Telegraph y le Temps.

Estos tiran por término medio 30.000 ejemplares por día. De los 23 periódicos reaccionarios. Se publican por la mañana, y son: le Constitutionnel, le Figaro, le Gau- s, le Moniteur Universel, la Pa- ris Journal, le Petit Caporal, le Pe- tit Moniteur, la Petite Presse, le Pe- tit Français y le Soleil. Representan estos periódicos una tirada media de 350.000 ejemplares por día. Los 13 periódicos reaccionarios de la tarde

La Civilisation, la Défense, l'Es- t, le Français, la Gazette de France, la France Nouvelle, la Liber- té, le Monde, l'Ordre, la Patrie, le Pays, l'Union y l'Univers. Su tira- da diaria se eleva á 90.000 números. Los periódicos reaccionarios se sub- dividen, en bonapartistas, legitimis- ta y orleanistas. Los primeros tienen 100.000 lectores por día. Los segundos 160.000. incluido el Figaro que él solo tira 80.000 ejemplares; y los terceros 180.000 comprendidos le Petit Moni- teur y la Petite Presse, cuya tirada diaria llega á cien mil números por día.

Es difícil establecer una clasifica- ción de esta naturaleza de los periódicos republicanos. No obstante se los puede dividir en moderados ó guber- namentales, y en avanzados ó intran- sigentes. Estos últimos, le Citoyen, La Commune, L'Intransigeant, La Jus- tice, le Mot d'Ordre y La Verité. cuentan próximamente con 90 mil abo- nados ó compradores. Los otros tienen una tirada diaria de 150.000 números. La République Française, la Pe- tite République y le Voltaire son los tres periódicos que defienden la política de M. Gambetta. Tiene una tirada de 150.000 ejemplares de los cuales pertenecen 120.000 á la Petite Repu- blique.

Conviene añadir que los 62 periódicos políticos diarios, las hojas á un cuarto tienen ellas solas mas lectores que los periódicos de gran tamaño. Hay, en efecto, en París 15 periódicos pequeños y 47 grandes. Los prime- ros tiran mas de un millón de números de los dos millones que se tira todos los días.

Hay, además, catorce revistas, ó periódicos semanales de un carácter político marcado. Cuatro son reaccio- narios y tienen una tirada media de 100.000 números por semana. Sus títu- los son: Paris Capitale, le Pelerin, le Triboulet, y la Trique. Las otras diez son republicanas, ha saber: Courrier Republicain, l'Avenir Diplomatique, l'Europe Diplomatique le Champion de Berluron, la Lanterne, le Boquellou, le Père Gérard, Père Duchêne, le Proletaire et la Revue Potitique et Littéraire.

Estos periódicos tiran 300.000 ejem- plares por semana. Hay, todavía, ocho publicaciones políticas quincenales. De éstas son reaccionarias tres son el Contemporain, el Correspondant y la Revista de Francia, con una tirada media de noventa mil ejemplares. Los cinco repu- blicanos son, el Economista Francés,

la Nueva Revista, la Reforma y la Revista de Ambos Mundos.

Resulta, de la comparación de esta estadística con una análoga que se hizo en 1879, que el número de lectores no ha seguido paralelamente al núme- ro de publicaciones. Hay doce periódi- cos más hoy, y los lectores solo han au- mentado en cincuenta mil.

Es digno de notar que este aumento es en favor de los periódicos republi- canos. Cuentan éstos, próximamente ciento veinte mil lectores más que el año pasado, mientras que los periódi- cos reaccionarios han perdido ochenta mil poco más ó menos.

Respecto de la prensa literaria, ar- tística, científica ó financiera, es difícil determinar el número exacto de este género de publicaciones.

Fuera de los periódicos que se diri- gen es ecialmente á cada uno de los ramos, de comercio, de industria, á las profesiones liberales, á los amantes del arte, que viven sólo un día, no quere- mos exajerar si decimos que habrá ochocientas publicaciones mensuales ó semanales.

C. L.

VARIEDADES.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente composición de nuestro querido amigo D. Manuel Barriga y Soto.

EN LA TUMBA DEL NIÑO

EVARISTO GONZALEZ Y PANSECO.

«Dios ilumina las sombras de la muerte.» (JOB.)

Junto al mármol que oculta sus despojos, en vano el lábio compasion implora; siempre miro con pena abrumadora la sombra impenetrable ante mis ojos.

¿No hay piedad para mí? Puesto de hinojos, espero á que la ciencia bienhechora llegue, y del triste corazón que llora] me arranque de la duda los abrojos.

¡La ciencia calla! la razón no es fuerte para rasgar el tenebroso velo que cubre los abismos de la muerte.

Brille la Fé sobre el oscuro suelo, si ella á los niños muertos los convierte en purísimos ángeles del cielo.

GACETILLAS.

Los difuntos, á quienes debe agradarles muy poco que la mayoría de los vivos que van al cementerio el 2 de Noviembre turben con sus risas la calma que allí reina, influyeron para que las nubes procuraran este año impedir la visita; pero á pesar de la lluvia que aquel día cayó durante algunas horas, muchos de los que tenían el propósito de ir á la mansion de los muertos, lograron invadir, gracias á los coches de alquiler.

Nosotros tambien fuimos al campo santo y esto nos ofreció la ocasión de leer el soneto que en otro lugar de este número se publica. Por lo demás, escusamos decir á ustedes que hubo su poquito de algazara en quel triste lugar.

Uno de los que mas bulla armaron fué un fusionista que la noche antes sonó que cierto monstruo y los que le rodean, habian fallecido y que iba á ver el epitafio que anunciaba tan grande acontecimiento.

Esta visto; para levantar castillos en el aire, nadie como los hombres del centro, lo mismo en Madrid que en provincias. ¡Pobrecillos!

La empresa de nuestro teatro se empeñó en llevar á la escena el sábado último *El Diablo en el poder*, que ya habia sido anunciada para otro día. Eso de dar el poder al Diablo, es peligroso, porque éste, como pueda, no deja de ejercer su maldéfico influjo. Que así lo hizo aquella noche no ofrece duda, pues sólo me diando Satan, es posible ejecutar una zarzuela tan infernalmente.

La representación de *Catalina* que tuvo lugar el domingo, tambien, en conjunto, dejó bastante que desear, por mas que algunas de las piezas musicales de la obra fueron cantadas regularmente. En cambio el coro final del tercer acto no pudo salir peor.

La compañía quiso volver por su crédito el martes, y justo es decir que lo consiguió en *Jugar con fuego*. La señora Uzal que estuvo bien en toda la obra, rayó á gran altura

en el precioso duo del segundo acto, en el concertante del mismo y en la romanza del tercero que supo cantar con todo el senti- miento que ella exige. Reciba, pues, la seño- ra Uzal, nuestros más sinceros elogios.

La señora Nogales sacó todo el partido posible del secundario papel que le estaba con- fiado.

El Sr. Maristany dejó bien puesto su pabellon. En el duo del acto primero estuvo muy afinado, y si al comenzar el terceto del se- gundo emitió con inseguridad algunas notas, pronto nos hizo olvidar esta ligera falta, por la valentía con que siguió cantando así en el terceto como en el concertante.

El Sr. Albert caracterizó con acierto el pa- pel de duque de Albuquerque, contribu- yendo y no poco al éxito de la obra.

Al Sr. Carbonell lo encontramos en esa no- che mejor que en ninguna otra; demostrando que el papel de marqués lo interpretaba con verdadero cariño.

El Sr. Echares cumplió como bueno en el suyo. Los coros bien y la orquesta llenó su cometido.

En suma: la función satisfizo los deseos del público que al final del segundo acto llamó á la escena á todos los que tomaron parte en *Jugar con fuego*, tributándoles calurosos aplausos.

La zarzuela habia sido ensayada con esmero y esto viene en apoyo de lo que antes de ahora hemos manifestado: que no debe ejecutarse ninguna obra sin que se haya estu- diado como es debido. No lo olvide la em- presa, y para que al triunfo logrado en *Jugar con fuego* sucedan otros, lleve á cabo con relacion á la compañía, los proyectos que se le atribuyen y con los que quedarán atendi- das las justas exigencias del público.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el número 44 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijándose en el siguiente su- mario:

De todo un poco, por Gil.—La nube, por M. del Palacio.—Vuelvo, por Vital Aza.—Canto nocturno, por Ramos Carrion.—Epi- gramas, por Zúñiga.—Poesía autógrafa, por Ramon de Mesones Romanet.—Los fieles di- funtos, por Bustillo.—Espectáculos, por Rodríguez la Vega.—Otros asuntos.

Grabados.—Historia de unos amores, por Cilla. La Administración, Carretas 16, Madrid, re- mite un número gratis al que lo pida.

Hemos visto con satisfacción el n.º 37 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya pu- blicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores re- putados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguien- te:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernández y Gon- zalez.—Pespunte y dobladillo, por D. Pedro Escamilla.—Los eclipses, por D. Antonio Riesco.—La leyenda de Beatriz, por D. Tor- cuato Tarrago.—El barranco de las ánimas, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres: Manuel Antonio Johard.—(conclusion) por Carlos Palomera y Ferrer.—Variedades. Ri- queza mineral de América.—Sección festiva.—Epigramas.—Charadas.—Fuga.—Solucio- nes.

Grabados.—El salvamento de un buque.—La sociedad de la templanza.—El Chino Thi Fu.

Eco de la zapateria.—Hemos recibido el núm. 105 de este apreciable colega tan útil á la clase de que es órgano: contiene artícu- los, poesías, sueltos, noticias, charada, etc. Administración, Concepcion Jerónima, 7, principal, Madrid.

Gaceta del Ministerio fiscal.—Hemos reci- bido el núm. 223 de este acreditado perió- dico.

En todas sus secciones contiene artículos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda, Ma- drid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—El uso si- multáneo de estos dos medicamentos es real- mente irresistible en los casos de ulceracion ó afecciones del cutis resultantes de la impu- reza ó la pobreza de la sangre ó de la represion indevido de las secreciones. Poco im- porta el tiempo que haya durado la enferme- dad ó lo entorpecida, obstinada á maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicacion del Ungüento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Pildoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni super- ficial sino permanente y radical. Tanto el Un- güento como las Pildoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mer- curial ó nociva. Así, pues, estas preparacio- nes pueden administrarse sin temor á las mujeres delicadas y los niños infantiles.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA, á cargo de

D. FRANCISCO VIDAL CODINA.

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles fru- tales, de paseo y de adorno.

Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país.

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasportes en tarifa especial para todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en esta provincia DON ANTONIO SIERRA Y MERCADO, que vive en Badajoz, Padres num. 24.

VENTA.

En la calle de Arco Agüero núm. 20 se ven- de un piano de mesa.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un surtido completo de cuanto es necesario á lo seño- res farmacéutico para el surtido de sus ofi- cinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de ja- bon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas las de su clase.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y orna- mentista, tiene establecido su taller en Méri- da, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de yeso á precios suma- mente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quin- tal para estuco y 12 reales prieto superio. para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se ade- lante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES

DE L. FERNANDEZ. Plaza de la Constitución. 7.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben talones para reco- jer y facturar bultos en la estación. Grandes carros de transportes para conduccion de bul- tos dentro y fuera de la poblacion. Diligencia- de Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escrito- rio.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE PEDRO LAZARO. calle de San Juan 19.—Badajoz.

En este establecimiento, mont. á la altu- ra de los primeros de su clase, hay un ma- gnífico surtido de géneros de punt, camise- ría, calzoncillos y medias de lana y algodón.

Adornos de todas clases para trajes de se- ñoras.

Útiles de bordar; lanas, sedas, felpas, plata y oro.

Se confecciona todo lo concerniente al ra- mo, con perfeccion y economía.

Hay además en este establecimiento corba- tas, cuellos y puños para caballero y artícu- los de perfumería de las principales fabricas del reino y del extranjero.

GINNASIO.

Bajo la inspeccion facultativa de D. Nar- ciso Vazquez y direccion de D. Luciano Samperez, se halla establecido uno cubierto en los bajos del Palacio Diputacion provin- cial y otro á el aire libre en la calle de Cha- pin, núm. 18.

Precio de la enseñanza 10 rs. mensuales adelantados.

Nota. En el gimnasio de la calle de cha- pin, se dan funciones de gimnasia todos los días festivos á real la entrada.

INTERESANTE.

Se desea saber el paradero de los padre del alférez fallecido en Filipinas, D. José Beni- tez Mendez. Pueden dar el oportuno aviso á a administracion de este periódico.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS..... Palma Alta, 8,.....

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terias mas importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. torados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor-Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como ella valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, metaduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó dn esceso de edad madura, y que con la premtura decadencia de las fuerzas viriles afecta la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad. Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro medicinal panillas electricas para rayos para edificios-tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

Cuidado con las falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apeplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los

TODOS LOS MODELOS

POR 10 REALES SEMANALES.

SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJZO.--Plaza de la Constitucion, 18

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo

Enseñanza gratis á domicilio.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

GRAN FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

DE

BARCELÓ Y TORRES.

(antes ANTONIO BARCELÓ)
MALAGA.

La casa más importante de España en su ramo.
La única que ha obtenido DOCE MEDALLAS y DIPLOMAS de grandes Exposiciones.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

En la idea que algunas personas crean ó hayan creído que esta casa ha sido unida á la de los Sres. D. Adolfo de Torres y Hermano, es de mi deber como representante de los Sres. Barceló y Torres, hacer constar que son dos casas distintas y que éstos últimos han sido los que han obtenido mayor número de recompensas industriales, siendo los únicos fabricantes del afamado Aguardiente de Ojen en Malaga.

En todos los principales establecimientos de bebidas, ultramarinos y cafés, se halla de venta el Aguardiente de Ojen que la Ciencia y el Universo entero han considerado el mejor. Los pedidos hay que dirigirlos á la fábrica á nombre de Barceló y Torres, calle Victoria, núm. 61.—El Representante de dicha fabrica, Enrique Rodríguez.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERA,

DE

JOSE LASSO DE LA VEGA.

calle de Sta. Lucia núm. 4,
Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pal-de hierro, azadas y picos para carreteras, estañó, clavazon, telas metalicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola cemento romanos pesas del nuevo sistema, braseros, utensilio de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarras y de algunas otras clases, y un completo surtido de ferrateria.

En maderas hay de caoba, negal, aliso, palo santo, cedro, flandesien varios largos, anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases, tanto aserradas, como redondas, vigueria y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten a su dueño como pètir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresz que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

TALLER DE EBANISTERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE BRAZOS Y SOBRINO.

En dicho taller se confecciona toda clase de muebles á precios sumamente económicos. En dicha casa, procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad se realizan á menos de la mitad de su precios noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casa de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granada 15.

EXPULSION COMPLETA DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.